



MINUTA DE REUNIÓN

Cuerpo colegiado/Área: Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo N.º/Folio: 08

Lugar: Sala de Juntas DDS Fecha: 08/07/2015 Hora inicio: 11:15 Hora fin: 13:00

**Asunto 1**

Tema: Convocatoria 2016, requisitos para mexicanos y extranjeros Presenta: Romano Segrado  
Resumen: Se evalúan requisitos de la convocatoria 2016 para mexicanos y extranjeros. Se consideran los requisitos para mexicanos y extranjeros para la convocatoria 2016 y se presentan las siete solicitudes actuales de estudiantes extranjeros.

**Asunto 2**

Tema: Página web MGST Presenta: Romano Segrado  
Resumen: Se evalúa posible actualización de contenido de la página web de la MGST. Se revisa en vivo y en directo la página web de la MGST, página por página y documento por documento, para evaluar cambios, modificaciones y actualizaciones a los datos publicados.

**Asunto 3**

Tema: Seguimiento CARAPE Presenta: Romano Segrado  
Resumen: Se presenta el oficio F009 para considerar reporte y cerrar procedimiento. El Comité procede a analizar las recomendaciones recibidas en el formato F009 del CARAPE y recomendar las acciones e indicadores correspondientes.

**Asunto 4**

Tema: Temas generales Presenta: Romano Segrado  
Resumen: Solicitud de alumnos Tania Korina Huitrón Tecotl y Marcos Israel Campos López. El Comité evalúa la solicitud de los estudiantes Marcos Israel Campos López y Tania Korina Huitrón Tecotl con respecto a su situación de baja por la Institución.

**Acuerdos**

1. Establecer el nivel B2 del Marco Común Europeo como nivel general de idioma español que deberán acreditar los estudiantes extranjeros que no presenten como idioma materno el español para los solicitantes de beca CONACYT. En el caso de los estudiantes becarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debido a los convenios institucionales existentes, se evaluará la documentación probatoria que presenten.
2. Se acuerda que para el requisito del examen de admisión EXANI III, se acepte como similar el EXADEP ETS en idioma español o algún otro similar en inglés o español con el visto bueno previo del Comité de la MGST.
3. Con respecto a la página web de la MGST, se acuerda 1) establecer un tamaño 12 para las letras, agregar las tesis concluidas con el título y nombre de los estudiantes; 2) ampliar la planta de profesores docentes y agregar a todos aquellos que han participado en la MGST; 3) agregar las ligas a la página web de la SRE, liga de Facebook de la MGST, y liga del blog de Héctor Zacarías; 4) retirar las referencias a la movilidad con Valencia; 5) Corregir el nombre de una de las líneas de investigación.
4. En el formato CARAPE F009 se evaluó en cada uno de los criterios solicitados por la Comisión de seguimiento correspondiente y se estableció el grado de cumplimiento e indicadores correspondientes para cada uno de ellos. Se procederá a solicitar la evidencia correspondiente y cerrar el proceso.
5. Recomendar a los alumnos Tania Korina Huitrón Tecotl y Marcos Israel Campos López utilizar los procedimientos institucionales para revertir la situación de baja como estudiantes de la MGST. Al respecto, se sugiere presentar la solicitud correspondiente, acompañada de los documentos que apoyan dicha solicitud, ante el Honorable Consejo Universitario, máxima instancia de esta Institución según el Reglamento de Posgrado vigente. Los miembros del Comité de la MGST les recuerdan que apoyan, favorecen y estimulan todas las actuaciones conducentes a la titulación en tiempo y forma.

----- Última línea -----

21



Nombre	Cargo	Firma
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	PIC	
Dr. Luis Carlos Santander Botello	PIC	
Dr. Alejandro Collantes Chávez Costa	PIC	
Dr. Alfonso González Damián	PIC	
Dr. Romano Gino Segrado Pavón	PIC	